



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 13

Radicado N°	05 045 31 03 001 2010-00261-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandados	Edgar Augusto Días Silva

De conformidad con los artículos 110 y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 17 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [2010-00261Ejecutivo](#)

Apartadó Antioquia, 20 de marzo de 2023.

GLORIA MONTOYA

SECRETARIA AD-HOC